



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
REGIÓN DE LOS LAGOS  
DIRECCIÓN REGIONAL Los LAGOS  
GPJ/GEA

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE  
X PUERTO MONTT  
20 ENE 2022  
OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO

ORD.Nº: 11/2022

ANT. : RES N° 613/2021 Y RES N° 891/2020 DE LA SMA, REQUIERE INGRESO AL SEIA, PROYECTO NAVEGANTES DEL TRONADOR.

MAT. : DESISTIMIENTO EVALUACIÓN AMBIENTAL TITULAR PROYECTO, DIA "NAVEGANTES DEL TRONADOR".

PUERTO MONTT, 18/01/2022

DE : DIRECTOR REGIONAL (S) DIRECCIÓN REGIONAL LOS LAGOS OR.X

A : SEÑORA IVONNE MANSILLA GÓMEZ, JEFA OFICINA REGIÓN DE LOS LAGOS, SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE.

El proyecto "Navegantes del Tronador" del Titular Inmobiliaria y Constructora Río Blanco SpA, proyecto inmobiliario ubicado al interior del Parque Nacional Vicente Pérez Rosales, ha estado en proceso de evaluación ambiental en el SEIA, en la forma de una DIA, como resultado del requerimiento de ingreso a evaluación resuelto por la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), en su Resolución Exenta N° 891 de 28/05/2020. En la materia la Corporación Nacional Forestal informa a Ud. lo siguiente:

1.- El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) incorporó en el Expediente SEIA del proyecto "Navegantes del Tronador", con fecha 11/01/2022, el documento ICE (Informe Consolidado de la Evaluación), N°2022101094, que recomienda **rechazar** la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto, basándose en que:

*"El titular no ha subsanado los errores, omisiones e inexactitudes planteados en los Informes Consolidados de Aclaraciones, Rectificaciones y Ampliaciones Complementario, en particular lo Referido al descarte de la generación de impactos significativos del artículo 11 de la Ley, los que están descritos en el capítulo 6 de este documento."*

2.- El Titular solicitó el desistimiento del proyecto al proceso de evaluación en el SEIA, mediante carta de 17/01/2022, antes de que COEVA regional emitiera la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) respecto de la DIA de "Navegantes del Tronador".

El SEA a continuación emitió la Resolución Exenta N°20221000114, de fecha 17/01/2022 que señala el **desistimiento por parte del Titular, Inmobiliaria y Constructora Río Blanco SpA, de la evaluación ambiental de la DIA del proyecto "Navegantes del Tronador"**.

3.- Link al Expediente SEIA DIA "Navegantes del Tronador":

[https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?  
modo=normal&id\\_expediente=2151396125](https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=normal&id_expediente=2151396125)

4.- En atención al desistimiento de evaluación ambiental del proyecto "Navegantes del Tronador", efectuada por el Titular, CONAF aprecia que tal hecho incumple la obligación y requerimiento impuesto por la SMA en su Res Ex. N°891/ 2020.

Por lo anterior la Corporación solicita a Ud. el inicio de un Procedimiento Sancionatorio en contra del Titular.

Saluda atentamente a usted,



Incl.: Documento Digital: Carta Titular\_17-01-2021\_Desistimiento SEIA\_Naveg  
Documento Digital: Res SEA N°114\_de 17/01/2022\_Desist\_NavegTronador  
Documento Digital: ICE\_DIA-Naveg Tronador\_11/01/2022  
Documento Digital: Res N°613\_SMA\_11/03/2021\_ReqInf Ingr SEIA\_Naveg Tr  
Documento Digital: Res Ex N°891\_SMA\_28/05/2020-Req Ingr SEIA\_Naveg T

c.c.: Francisco Urrutia Gaona - Jefe (I), Unidad Jurídica Or.X  
Germán Pando Jara - Director Regional (S), Dirección Regional Los Lagos Or.X  
Germán Pando Jara - Jefe, Departamento de Fiscalización y Evaluación Ambiental Or.X  
Waldo Rubilar Flores - Jefe (I) (S), Departamento Áreas Silvestres Protegidas Or.X  
Jose Moneva López - Jefe Provincial (I), Provincial LLanquihue Op.LLhue  
Ricardo Andrés Díaz Silva - Jefe, Departamento de Evaluación Ambiental  
Camilo Durán Carvajal - Abogado, Unidad Jurídica Or.X  
Gerardo Elzo Aguirre - Jefe Sección Evaluación Ambiental, Departamento de  
Fiscalización y Evaluación Ambiental Or.X